

## RESUMEN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSTGRADOS

### TRABAJOS ESCRITOS OBLIGATORIOS

#### 1.- PROYECTO DE MONOGRAFÍA

Se deberá realizar su presentación oral en sesiones académicas calendarizadas a tales efectos. Con las modificaciones sugeridas se debe presentar por escrito en la Secretaría de la Cátedra al finalizar el tercer semestre de postgrado.

El postgrado tendrá un Tutor que en todo caso será un docente perteneciente al staff de la cátedra de Medicina Intensiva. Asimismo, el proyecto de monografía podrá ser co-tutorado por un intensivista titulado con trayectoria reconocida en el medio, el cual será propuesto por el alumno y aprobado por el Profesor de Medicina Intensiva

El proyecto de investigación debe incluir:

- a.- Introducción (importancia del tema y antecedentes)
- b.- Objetivo general del estudio (pueden incluirse objetivos específicos)
- c.- Material y método (con detalle del protocolo de estudio)
- d.- Cronograma de ejecución
- e.- Aclaración de implicancias éticas si corresponde

**El proyecto de investigación monográfico es esencial y será la columna vertebral de la Monografía de la Especialidad, pero debe acompañarse obligatoriamente con la revisión bibliográfica exhaustiva y actualizada del tópico tratado. Las monografías que no contengan ambos ítems no serán aceptables. Ambas partes pueden presentarse integradas o en capítulos separados.**

#### 2.- HISTORIA CLÍNICA COMENTADA

Consiste en el análisis y comentario de un caso clínico, cuya elección debe ser realizada por el alumno de postgrado, con la aprobación de uno de los docentes del Servicio o médico intensivista del lugar donde realiza el postgrado. El caso clínico debe ser presentado en Ateneo General (u otra sesión académica acordada con el Profesor de Medicina Intensiva) antes de concluir el quinto semestre de postgrado. Posteriormente agregando los aportes de la discusión, debe ser entregada por escrito a un docente grado 3, 4 o 5 para su corrección antes de finalizar el quinto semestre de postgrado.

**Una vez corregida y firmada será entregada en la Esc. de Postgrado** (entregar un CD y comprobante de Esc. de Graduados en Secretaría de la Cátedra).

El trabajo debe contener:

- a.- Identificación del paciente (iniciales, **N<sup>a</sup> registro**) y lugar de asistencia del mismo
- b.- Historia Clínica detallada con evolución, exámenes y tratamientos realizados
- c.- Discusión de las etapas diagnósticas, tratamiento y complicaciones, relacionando el caso con lo publicado por otros autores (citando en el texto)
- d.- Referencias bibliográficas indicadas en el texto.
- e.- Resumen final o conclusiones

#### 3.- MONOGRAFÍA DE POSTGRADO

Una vez concluido el trabajo monográfico, el autor deberá presentárselo a su tutor responsable perteneciente al staff docente de la Cátedra, para su corrección final y definitiva, luego de la firma del cual, se podrá entregar en la Esc. de Postgrado con la firma además de 2 docentes grado 3,4 o 5 de la Cátedra de Medicina Intensiva. (entregar una copia papel, CD y comprobante de trámite en la Escuela de Graduados en Secretaría de la Cátedra). El tutor responsable de la monografía deberá estar presente en el momento que el posgrado haga su presentación durante la prueba final a efectos de apoyar su presentación.

**La Tesis de Maestría de los alumnos del posgrado equivaldrá a la monografía de la especialidad en tanto el tema desarrollado sea un tópico encuadrado dentro de la disciplina**

**Durante la prueba final de postgrado dispondrá de hasta 30 minutos para su presentación al Tribunal, constituyendo esta una de las tres pruebas de la evaluación final.**

### **OTRAS EVALUACIONES OBLIGATORIAS**

1.- **Prueba semestral** que evaluará los conocimientos teóricos adquiridos.

2.- **Libreta de maniobras:** entregada a cada postgrado al inicio (a partir de generación 2014), los registros deberá realizarlos en el correr de los 3 años y su entrega en la Secretaría de la Cátedra será obligatoria previa prueba final de postgrado.

3.- **Prueba clínico – semiológica:** se tomará en fecha a definir a postgrados cursando 4° semestre del postgrado. El postgrado deberá presentar la libreta de maniobras a fin de realizarse una evaluación preliminar.

Esta evaluación será obligatoria y tendrá como objetivo evaluar como es el manejo semiológico y de planteos clínicos, sirviendo la devolución realizada por los docentes. Le permitirá al postgrado (residente o no) realizar los correctivos en el último año de postgrado.

4.- **Evaluación por el staff del Centro donde cursa el postgrado.** En el mes de marzo, al finalizar cada año del postgrado se debe entregar la evaluación por del Centro donde se realizó la formación en la práctica. Estas evaluaciones se considerarán en el momento de la prueba final.

### **PRUEBA FINAL**

Esta prueba consiste en:

1. Prueba teórica
2. Defensa de la monografía (presentada en power point) para lo cual dispondrá de un máximo de 30 minutos, acompañado del tutor responsable.
3. Prueba clínica

Se tomará en cuenta para la calificación final del postgrado: la prueba final, las pruebas semestrales, la evaluación de los Centros, el proyecto monografía, la historia clínica, la prueba semiológica y librito de maniobras y actividades académicas realizadas por el postgrado.

